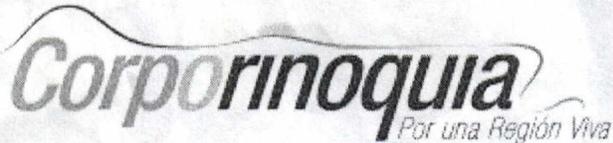


Pto



RESOLUCION NÚMERO

DE 2016

400.41-16-0550

03 MAY 2016

"Por la cual se Constituyen los Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas para la Vigencia Fiscal 2016"

La Directora General de CORPORINOQUIA en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 1100.02.2.14.007 del 25 de noviembre 2014 y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 18 del Acuerdo No1100.02.2.14.07 del del 25 de noviembre 2014, contempla que las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal 2014, que no hubieren sido ejecutadas a 31 de diciembre de 2015 expiran sin excepción.

Que el Artículo 26 del mencionado Acuerdo, contempla que los compromisos de funcionamiento e inversión de vigencias anteriores deberán constituirse como Pasivos Exigibles mediante Resolución.

Que mediante Resolución No 400.41.16.0092 del 26 de enero de 2016, se efectúa la Cancelación de la Reservas correspondientes a la vigencia fiscal 2014, que a 31 de diciembre de 2015 no fueron ejecutadas y expiraron sin excepción.

Que mediante Resolución No.400.41.16.0242, se determinó la situación Financiera del cierre de la vigencia Fiscal 2015.

Que la Subdirección de Planeación Ambiental, mediante memorando número No. 300.16.135 de fecha abril 12 de 2016, solicita adicionar al presupuesto de gastos de inversión de la presente vigencia fiscal los de compromisos de reservas 2014 que continúan como Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas, por un valor de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$610.478.873) M/Cte,

Que mediante memorando No. 400.16.080 de 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera, solicita constituir como pasivo exigible vigencias expiradas la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$3.915.000) M/Cte, correspondientes a gastos de funcionamiento.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO – Constitúyanse Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas a 31 de diciembre del 2015, para la vigencia fiscal 2016, por la suma de SEISCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$614.393.873) M/Cte, así:

e



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos	
Recursos de Capital	
Otros Recursos de Balance	614,393,873.00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO DE GASTO	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,915,000.00
Servicios Tecnicos	3,915,000.00
GASTOS DE INVERSION	610,478,873.00
Implementación de Procesos de Gestión Integral del Riesgo En Jurisdicción De Corporinoquia	19,718,466.00
Implementación de Procesos de Gestión Integral del Riesgo En Jurisdicción De Corporinoquia	173,259,500.00
Formulación de Instrumentos de Planificación para la Regulación del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	415,074,240.00
Fortalecimiento en el Desempeño de la Autoridad Ambiental con Participación de La Comunidad En Jurisdicción de Corporinoquia	2,426,667.00
TOTAL	614,393,873.00

ARTICULO SEGUNDO. La información detallada de los Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas que se constituyen en la vigencia fiscal 2016, se relacionan en el anexo el cual hace parte integral de la presente Resolución.

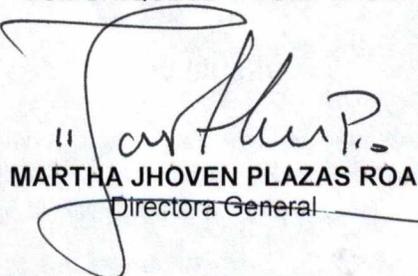
ARTICULO TERCERO. El profesional del Área de Tesorería consolidara y ejecutara el correspondiente Programa Mensual izado de Caja – PAC, que se requiera para atender el pago de las obligaciones que se deriven de los pasivos Exigibles Vigencias Expiradas constituidos.

ARTICULO CUARTO. La Subdirección Administrativa y Financiera efectuara los registros contables y presupuestales requeridos para dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Yopal Casanare a los,


MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
 Directora General

Elaboro: Luz Dary Leal Abril- Profesional Presupuesto
 Revisó: Mauren Carlina Navarro Sanchez- Subd. Admtva y Financiera
 Revisó: Fabio Yesid Bernal Pérez,-Jefe de la Oficina Asesora Jurídica



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS ANTERIORES

DESCRIPCION		CERT	CTO	PLAN ACCION 2016-2019	NIT	BENEFICIARIO	OBJETO	VALOR	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								3,915,000.00	
23	3229 - 1 - 1 0 2 12 - 20	Servicios Tecnicos	39	462	Servicios Tecnicos	1071302844	JORGE LUIS HERRERA	Prestar servicios de apoyo a la gestión para notificar los actos administrativos proferidos y entrega de facturas emitidas a los usuarios que pertenecen la unidad ambiental de Cáqueza.	3,915,000.00
GASTOS DE INVERSION								610,478,873.00	
2	3229 - 3 - 1 2 - 23	Protección y Mitigación de Impacto sobre los Componentes de la Biodiversidad	3	005	Implementación de Procesos de Gestión Integral del Riesgo En Jurisdicción De Corporinoquia	900405586	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BOSQUES DE CUNDINAMARCA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA REFORESTACION EN 10 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA, EN UN TOTAL DE 48,00 HECTAREAS, COMPRENDIENDO EL ESTABLECIMIENTO Y DOS MANTENIMIENTOS DE LAS REFORESTA	19,718,466.00
10	3229 - 3 - 1 2 - 23	Protección y Mitigación de Impacto sobre los Componentes de la Biodiversidad	26	008	Implementación de Procesos de Gestión Integral del Riesgo En Jurisdicción De Corporinoquia	822006405	FUNDACION ECOVIDA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de bancos forrajeros como estrategia silvopastoril para la recuperación de los componentes ambientales en treinta y seis (36) unidades productivas piloto en los municipios de Y	173,259,500.00
14	3229 - 3 - 3 1 - 107	Instrumentos de Planificación del Recurso Hídrico	30	618	Formulación de Instrumentos de Planificación para la Regulación del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	900680473	UNION TEMPORAL GUACAVIA	FORMULACION DE LAS FASES DE APRESTAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO GUACAVIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y CUNDINAMARCA.	415,074,240.00
34	3229 - 3 - 5 2 - 20	Gestión Eficiente Ambiental	50	108	Fortalecimiento en el Desempeño de la Autoridad Ambiental con Participación de La Comunidad En Jurisdicción de Corporinoquia	37535653	MARIA PÀZ VIVIANA FRANCO MALAGON	Brindar apoyo para la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental generadas por las contravenciones ambientales en el sector de quejas de la subdirección de control y calidad.	2,426,667.00
GRAN TOTAL								614,393,873.00	

LUZ DARY LEAL ABRIL
Profesional Presupuesto

MAUREN CAROLINA NAVARRO S.
Subd. Atva y Financiera

MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
Directora General

324
833

325
834

192.927.966

326
835

327 - 836

328 - 1837

21.10.

300.16 - 135

Yopal, 12 de Abril de 2016

PARA: Dra. **LUZ DARY LEAL ABRIL**
Profesional Presupuesto

DE: Dr. **CARLOS ALBERTO SANDOVAL JERONIMO**
Subdirector de Planeación Ambiental.

ASUNTO: Solicitud de incorporación de las reservas 2014 a pasivos exigibles del presupuesto en la vigencia fiscal 2016.

En atención al asunto en referencia, de acuerdo a la información suministrada donde se constituyeron las reservas de 2014, la subdirección de planeación ambiental solicita la incorporación de las reservas 2014 a pasivos exigibles en el presupuesto de la vigencia fiscal 2016. En razón a que no se alcanzaron a recibir y pagar a 31 de diciembre de 2015 por las razones descritas en la tabla 1, donde igualmente se describe el nuevo rubro presupuestal del nuevo Plan de Acción 2016-2019 al cual se deben incorporar.

TABLA 1

No. Comp.	NUEVO PROYECTO PLAN DE ACCION 2016-2019	Nombre	Objeto del compromiso	Saldo compromiso	Causas que generaron pérdida de apropiación
2	Implementación de procesos de gestión integral del riesgo	Unidad Administrativa Especial Bosques de Cundinamarca	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar las actividades conducentes a la reforestación en 10 municipios de Cundinamarca, en un total de 48,00 hectáreas, comprendiendo el establecimiento y dos mantenimientos de las reforestación	19.718.466,00	Se encuentre vigente, porque se realizó una prórroga y se vence en 23 agosto 2016.
10	Implementación de procesos de gestión integral del riesgo	Fundación ECOVIDA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de bancos forrajeros como estrategia silvopastoril para la recuperación de los componentes ambientales en treinta y seis (36) unidades productivas piloto en los municipios de y	173.259.500,00	En proceso de liquidación, es necesario incorporarlo como pasivo, para pagar la liquidación.
14	Formulación de instrumentos de planificación para la regulación del recurso	Unión temporal Guacavía	Formulación de las fases de aprestamiento y diagnóstico del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Guacavía en los	415.074.240,00	Suspendido - incorporar a pasivo para la vigencia 2016

29-4-16
4:36

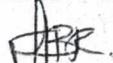


	hidrico en jurisdicción de Corporinoquia		departamentos de meta y Cundinamarca.		
34	Fortalecimiento en el desempeño de la autoridad ambiental con participación de la comunidad en jurisdicción de Corporinoquia	Maria paz Viviana franco Malagón	Brindar apoyo para la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental generadas por las contravenciones ambientales en el sector de quejas de la subdirección de control y calidad.	2.426.667,00	En proceso de liquidación, ya se encuentra para firma y pago, por lo tanto es necesario incorporarlo como pasivo.

Agradezco la atención prestada, y actuaciones pertinentes,

Cordialmente;


CARLOS ALBERTO SANDOVAL JERONIMO
Subdirector de Planeación Ambiental


Proyectó: Tatiana Becerra R.
C.P.S. Profesional de Apoyo

Corporinoquia

Por una Región Viva

400.16.080

Yopal, 19 FEB 2016

PARA: LUZ DARY LEAL ABRIL
Profesional Universitario - Presupuesto

DE: OFICINA DE RECURSOS FISICOS Y ADMINISTRATIVOS

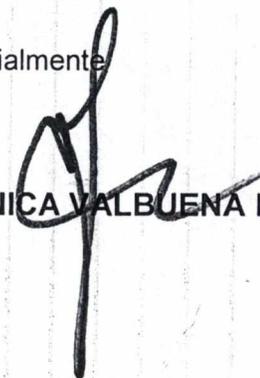
ASUNTO: Constitución de pasivo

De acuerdo al memorando interno 400.35.16.0005, me permito informar que una vez verificado el listado de las reservas 2014 relacionadas en el listado, solicito amablemente que se constituya el pasivo exigible a nombre de JORGE LUIS HERRERA el cual se encuentra soportado en el oficio enviado por la supervisora del contrato el cual se encuentra adjunto.

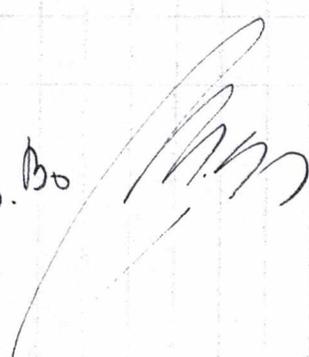
Por otra parte me permito remitir copia de las actas de liquidación de los contratos de las siguientes reservas presupuestales del año 2014:

- Compañía de seguros La Previsora S.A.
- TNC territorios nacionales courier Ltda.
- Suministro, laboratorio y servicios electrónicos del Casanare S.A.S
- Visionamos Ltda.
- Diego Fabian Álvarez
- Servicios postales nacionales

Cordialmente



MONICA VALBUENA RUBIO

Vb. Bto 



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Cáqueza, 19 de Enero 2016

PARA: MAUREN CARLINA NAVARRO
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: MAGDA BIBIANA LONDOÑO RAMOS
Profesional Especializada / Cáqueza

Asunto: Informe Contrato No. 200-14-3-1-13-462 con Adicional y prórroga No 1, Jorge Luis Herrera

Por medio de la presente, me permito comunicarle que acorde a la ejecución y liquidación del contrato celebrado No. 200-14-3-1-13-462 con Adicional y prórroga No 1, la liquidación a la fecha no ha sido posible contactar al contratista, se envió por parte de la supervisión oficio informando el estado del contrato, lo que se llegó a un acuerdo y a la fecha no se ha cumplido, sea tratado de comunicar con el contratista en el lugar de residencia y vía telefonía, sin respuesta alguna, lo que ha dificultado la liquidación del mismo.

Cordialmente,


MAGDA BIBIANA LONDOÑO RAMOS
Coordinadora Unidad Ambiental

Resumen 2x6
Resumen

17.01.16

